



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:9513/2010

CÓRDOBA, 11 MAR 2013

VISTO lo manifestado y solicitado a fs. 42 por el Departamento Universitario de Informática; atento lo informado a fs. 45 por la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional -Dirección General de Personal-,

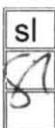
LA Rectora de la Universidad Nacional de Córdoba

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar interinamente en el Departamento Universitario de Informática a la Lic. ILEANA ALEJANDRA BELMONTE, legajo 40124, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación semiexclusiva -cód. 114-, desde el 1° de abril de 2013 y hasta el 31 de marzo de 2014 o hasta que se efectúe el concurso docente de antecedentes y oposición para cubrir el cargo que se trata.

ARTÍCULO 2°.- La Lic. Belmonte deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Universidad, con copia de la presente en el término de 10 (diez) días a sus efectos.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Dependencia de origen y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional -Dirección General de Personal-



Mgter. JHON BORETTO
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Dra. SILVIA CAROLINA SCOTTO
RECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°.: 218